



Intervención Junta General Extraordinaria de Accionistas

18 de septiembre de 2026

D. Eduardo Espinosa,
Presidente ejecutivo



Señoras y señores accionistas, invitados e invitadas,

Gracias por acompañarnos en esta Junta General Extraordinaria, la primera que celebramos en La Felguera desde nuestro regreso al lugar donde nació Duro Felguera hace 168 años. Gracias especialmente a Don Juan Carlos Campo, viceconsejero de Industria del Principado de Asturias, que ha tenido la amabilidad de estar hoy con nosotros.

En nuestra Junta de junio les hablé de las oportunidades que se abrían para Duro Felguera en México y les pedí que nos juzgaran por lo que fuéramos capaces de hacer, proyecto a proyecto y ejercicio a ejercicio. Hoy, el proyecto de Tula es la primera de esas oportunidades que empieza a concretarse.

Se trata de la Central de Ciclo Combinado Francisco Pérez Ríos, de 1.000 megavatios, promovida por la Comisión Federal de Electricidad en el estado de Hidalgo, en la que Mota-Engil México actúa como contratista principal.

Asumiremos la dirección del proyecto y su coordinación técnica, además del suministro e integración del Balance of Plant, es decir, el conjunto de sistemas auxiliares que la central necesita para funcionar. Nos ocuparemos igualmente de coordinar la integración de los equipos principales del tecnólogo con el resto de la planta.

En total, 210 millones de dólares de nueva actividad, con un plazo de ejecución de 47 meses.



Es un trabajo que conocemos bien. Tenemos referencias en centrales de ciclo combinado, algunas con configuraciones similares, y experiencia propia en el mercado mexicano.

Grupo Prodi participa tanto en el capital de Duro Felguera como en el de Mota-Engil México, por lo que se trata de una operación vinculada. Y, por su dimensión, la ley atribuye a esta Junta la decisión sobre su aprobación.

La Comisión de Auditoría, Riesgos y Cumplimiento la ha analizado con las garantías y abstenciones previstas para este tipo de operaciones y con el apoyo de dos informes de Price Waterhouse Coopers, uno sobre el estricto cumplimiento en normativa aplicable sobre precios de transferencia y otro sobre el cumplimiento mercantil de las condiciones que establece la ley para este tipo de contratos en compañías cotizadas.

Tras formar su propio criterio, la Comisión ha concluido que la operación responde al interés social de Duro Felguera, se apoya en bases económicas objetivas y es justa y razonable para la compañía y para los accionistas distintos de la parte vinculada.

Por todo ello, sometemos hoy esta operación a su consideración y aprobación, convencidos de que constituye una oportunidad relevante para recuperar actividad en esta nueva etapa.

Tula llega, además, en un momento en el que empezamos a ver los primeros efectos de la reestructuración en la evolución de la compañía.



Permítanme hacer una breve referencia a los resultados del primer semestre, que dimos a conocer en agosto y que marcan un punto de inflexión: Duro Felguera ha vuelto al EBITDA positivo.

El EBITDA correspondiente al primer semestre de 2026 alcanzó 5,13 millones de euros, frente a los 18 millones negativos de un año antes.

Los gastos de explotación se redujeron un 68 %, de 25 a 8,1 millones de euros.

Con la ejecución del Plan de Reestructuración, el fondo de maniobra ha pasado de 221,7 millones negativos en diciembre a 47,9 millones positivos en junio.

El beneficio neto alcanzó 241,6 millones de euros, principalmente por la cancelación de contingencias y provisiones por litigios. Es el reflejo contable del saneamiento realizado.

La liquidez se ha reforzado también tras el cierre del semestre. En la primera semana de julio ingresamos 13,1 millones de euros por la venta de nuestra antigua sede en el Parque Científico Tecnológico de Gijón y se ha cumplido con las condiciones suspensivas para la venta de nuestra participación accionarial en Ausenco, por lo que la operación es firme a día de hoy.

Y para acompañar ese crecimiento necesitamos también una organización preparada. La estamos consolidando desde La Felguera, con una estructura más integrada y sencilla.



Permítanme finalmente una referencia a la venta de los talleres de Barros. Nuestra prioridad en la negociación fue siempre facilitar una solución preservando el valor del activo y el interés de nuestros accionistas. Estamos satisfechos con el principio de acuerdo alcanzado con el Principado de Asturias, que recoge ese criterio.

Señoras y señores accionistas,

Hace tres meses les pedí que nos juzgaran por los hechos. Hoy podemos presentar los primeros: un proyecto de 210 millones de dólares, un EBITDA positivo, una estructura de costes más eficiente y una compañía saneada.

El siguiente paso es convertir esa base en cifra de negocio y rentabilidad. Tenemos mucho trabajo por delante, pero también experiencia, capacidades y mercado para hacerlo.

Muchas gracias.